

VILLANUEVA DE VALDUEZA

Entre la serie de estrechos valles que delimitan la cubeta de El Bierzo se halla, por el sur, el que forma el río Oza, dando lugar a la subcomarca de La Valdueza, en cuyos extremos más recónditos se ubican importantes centros religiosos como Santiago de Peñalba o San Pedro de Montes. Apenas en la entrada de este sinuoso y frondoso valle, unos 7 km al sur de Ponferrada, se encuentra Villanueva.

Son antiguas las noticias que existen de esta población, conocida originalmente con el nombre de *Castrelo*, lugar casi despoblado y con la iglesia desaparecida que llegó a repoblar el joven Ranulfo –que con el tiempo llegaría a ser obispo de Astorga– por orden del rey Ordoño I. La fecha resulta un tanto imprecisa, aunque debe ser anterior al año 866 en que muere el monarca. Años más tarde el propio Ranulfo entregaría la iglesia de *Santa María de Castrelo* a san Genadio, para procurar el sustento del recién restaurado monasterio de San Pedro de Montes, según figura en un documento de sospechosa redacción.

Hasta 1084 no se cita expresamente Villanueva y esto ocurre en la pesquisa que mandó hacer el obispo Osmundo a Pedro Velázquez, vicario del rey, para confeccionar el inventario de heredades y vasallos de Santa María de Astorga, con otorgamiento de Alfonso VI. De ese documento sólo se conserva la regesta con el listado de las propiedades, entre las que aparece “Villanueba *a consumpto* excepto una corte con su heredad que es del rey”. En 1086, en otra carta de donación a San Pedro de Montes, también aparece ya con ese nombre y a partir de entonces se repite frecuentemente en los documentos que refieren el crecimiento patrimonial de aquel monasterio. Lo mismo ocurre con *Castrelo*, aunque no deben entenderse como dos nombres de un mismo lugar sino como dos poblaciones claramente diferenciadas, con sus respectivas iglesias que, eso sí, bajo la misma advocación mariana. Así, en las bulas de confirmación que extienden Inocencio III en 1202 y Honorio IV en 1286, se cita por un lado la iglesia de Santa María de Villanueva y por otro la de Santa María de *Castrelo*. Lo mismo ocurre en el documento de permuta de posesiones entre el monasterio de Montes y Pedro Rodríguez, clérigo de Villanueva, realizado en 1270 y donde las tierras intercambiadas se sitúan en esa población y en *Castrelo*, o en la relación de yantares, ofrendas anuales y rentas de pan y vino, en que las dos aldeas aparecen diferenciadas. Para Rodríguez Cubero, *Castrelo* estaría en su momento más antiguo en la cumbre y laderas del lugar conocido como *El Castro*, aunque posiblemente el nombre pudo permanecer en el núcleo que se formó en torno a la iglesia, en la ubicación que hoy se encuentra. La Villanueva primitiva se ubicaría en otro lugar, en la parte más baja del actual núcleo, en dirección este, y fue totalmente destruida por el gran incendio que se produjo el día de Jueves Santo de 1660.

Sin embargo no acaba aquí el problema de identidad de esta aldea. En una carta fechada en 1097 en la que un tal Odoario Peláez vende a San Pedro de Montes una heredad en Villanueva, se cita expresamente como *ipsa hereditate in territorio bergidense in villa qui vocitant Villanova, quos ab antiquis nuncupatur Parata*. Otros lugares como *Valle* o *Arantigua* –citado de forma profusa en la documentación medieval más temprana, también como *Era Antigua*– debían de ser inmediatos o formar parte de un complejo de pequeños núcleos contiguos que se asentaban en esta parte del valle del Oza.

A pesar de tal complejidad, lo más posible es que de la fusión de estas pequeñas aldeas medievales –o al menos de *Castrelo* y Villanueva– y como espontánea iniciativa de los campesinos, tal como ha manifestado algún autor, haya surgido la actual Villanueva de Valdueza. Al menos es evidente que existe conciencia de pertenecer a una misma comunidad, tal como queda demostrada en el pacto que los habitantes de Villanueva, Valle, *Castrelo* y *Arantigua* firman con San Pedro de Montes, cuyo acuerdo ha llegado a considerarse prácticamente como

una carta foral. Sea como fuere hay que destacar la gran vinculación de esos lugares al monasterio de Montes desde su fundación. Las donaciones por parte de distintos personajes se suceden continuamente, hasta el extremo de que en los ingresos de aquel cenobio contribuía Villanueva con un alto porcentaje. Tal es así que incluso se registran roces con la posible llegada de algún otro señorío al territorio, como ocurrió con la Orden del Temple en 1235, precisamente a raíz de la donación a los templarios de una heredad en Villanueva, hecha por Andrés Johannis y que se consideraba dentro del coto de San Pedro, imponiéndose finalmente las prerrogativas de la comunidad monástica.

También el monasterio de Santiago de Peñalba poseyó algunas tierras en el lugar, que fueron objeto de conflicto en 1056, año en que las desavenencias internas entre los monjes peñalbeses favorecieron la usurpación temporal de esas propiedades por parte de algunos laicos. Igualmente Foncebadón debió de mantener algunas propiedades pues en 1181 el abad Pelayo Salvador entrega a Pedro Pétriz y a su mujer Justa Pelagii un solar con una parra y una viña contigua a cambio de un sueldo anual y con la condición de que la propiedad no se dividiera tras la muerte del matrimonio. Y asimismo aparece en relación con el monasterio de Carracedo, cuyo abad Pelayo firma en 1271 un convenio sobre reparto de rentas con Nuño Martínez, *prelatus ecclesiae Sanctae Mariae de Villanova*.

Más complicado resulta entender su relación con la sede del obispado y sobre todo cómo se reparten entre el episcopado y el monasterio de Montes los bienes y derechos aquí radicados. Por un lado ya vimos cómo en 1084 figura el lugar entre las propiedades de la mitra astoricense y aún en 1214 el obispo don Pedro afora a Fernando Petri un suelo a cambio de una renta anual que se estipula igualmente en un sueldo. Pero el verdadero problema radica en el dominio sobre la iglesia pues si en 1286, entre las propiedades del monasterio berciano que confirma Honorio IV se cita expresamente *sancte Marie de Villa nova ecclesias cum omnibus pertinentiis earumdem*, resulta que en otro documento de 1311 es el obispo de Astorga Alfonso Martínez quien dona al abad y monjes de San Pedro de Montes, en vista de la penuria del monasterio y para que no lo abandonen los monjes, varias iglesias en la Valdueza, entre las que se halla la de Santa María de Villanueva. Si esto significa que entre 1286 y 1311 la iglesia de la localidad pasó de Montes a la catedral para retornar de nuevo al viejo monasterio, o si tan sólo fueron otros derechos o rentas distintos de los que contaban los monjes los que cede el obispo –aunque unos y otros se citen siempre de forma genérica como “la iglesia de”–, es algo que no estamos en condiciones de resolver.

En todo caso la población siguió dependiendo en lo civil y en lo criminal de San Pedro de Montes a lo largo de toda la Edad Media, hasta que mediante un complejo proceso, estudiado por J. D. Rodríguez Cubero, el rey Felipe II crea el señorío de Villanueva de Valdueza, entregándolo hacia 1588-1589 al que entonces era cura del lugar y será su primer señor, Juan de Alvares.

La actual población se asienta en el angosto valle del río Oza, con las casas flanqueando el curso de agua y ascendiendo laderas arriba mediante bancales. La iglesia ocupa uno de los puntos más altos, abierta a una plazuela e integrada en el casco urbano.

Iglesia de Santa María

EL TEMPLO ES DE UNA SOLA NAVE, con espadaña a los pies —a la que se accede por un husillo de planta octogonal—, sacristía adosada al muro norte y capilla contigua a ella. La portada se abre en el muro de mediodía, precedida de pórtico, y con el cementerio rodeando el conjunto por los lados septentrional y occidental. Se construyó fundamentalmente en mampostería de pizarra, aunque los elementos más importantes se labraron en sillería de toba, resultando un conjunto que responde a una serie de obras diversas que desde época románica se fueron sucediendo más o menos hasta fines del siglo XVII.

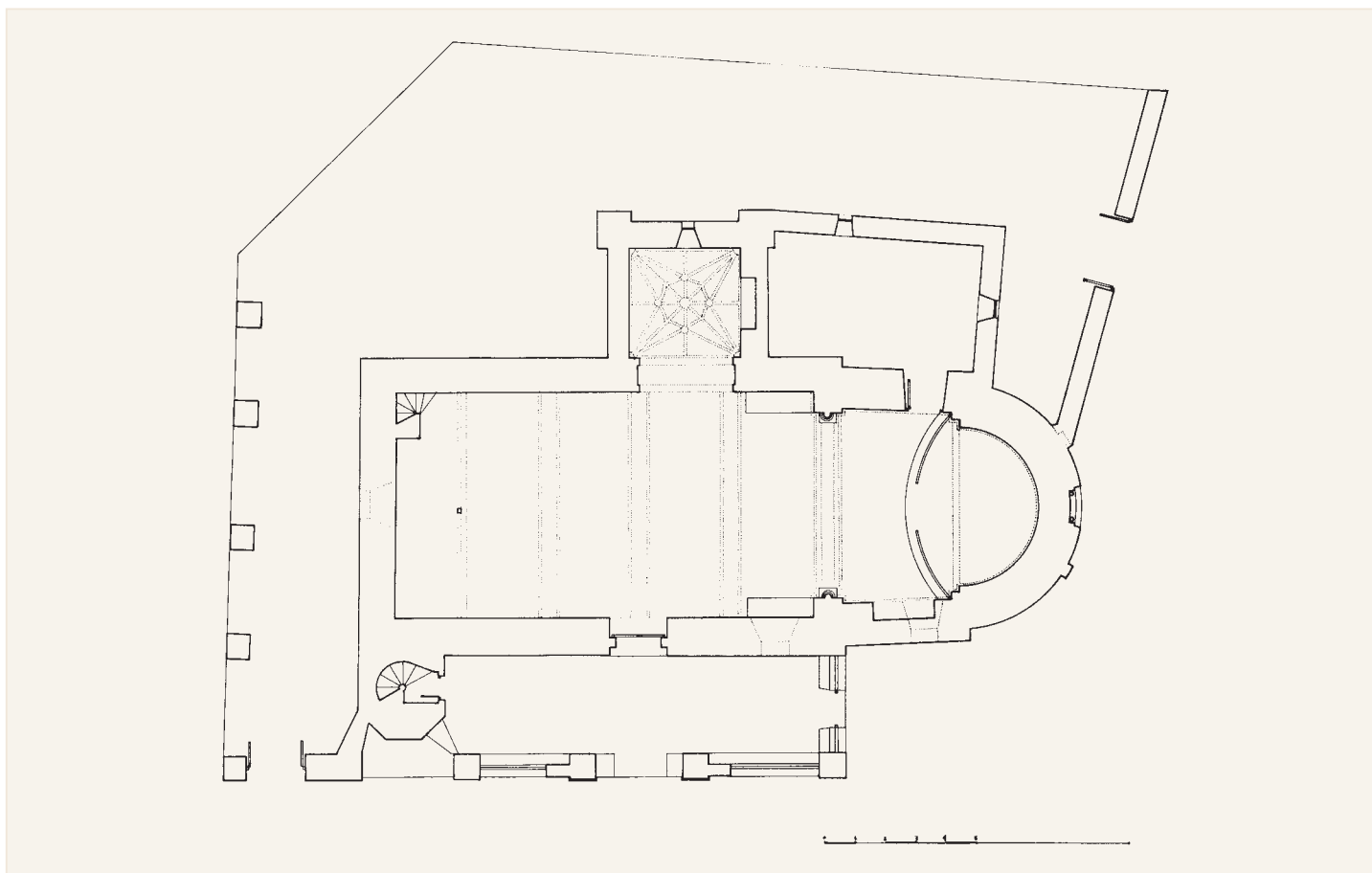
De época románica conserva el conjunto de la nave y cabecera, formada esta última por ábside de planta semicircular, construido en mampuesto de pizarra, aunque con frecuente sillarejo de pequeño módulo y disposición un tanto anárquica en la base. Aparece dividido exteriormente en

tres paños verticales separados por someros contrafuertes o pilastras de sillería de toba, que mueren en el alero, donde se rematan en anchas impostas de rodillo. El interior aparece revocado y prácticamente oculto tras el retablo barroco, aunque es evidente la existencia de bóveda de horno, con el frente rematado en grueso bocel y con imposta biselada en la base. Daba luz al interior una ventana dispuesta en el paño central —cegada y escondida tras el citado retablo—, formada por saetera enmarcada en ancho bocel de desarrollo continuo, seguido de abocinamiento y rematada exteriormente por chambrana de perfil biselado.

Se dispone a continuación el tramo presbiterial, donde está enterrado D. Lope García de Castro, virrey de Perú con Felipe II. Es un espacio ligeramente más alto que el ábside, cubierto con bóveda de cañón precedida de imposta igualmente de perfil en chaflán. Al exterior muestra gran

Fachada sur de la iglesia de Santa María





Planta

Alzado este





Cabecera



Ventana del testero

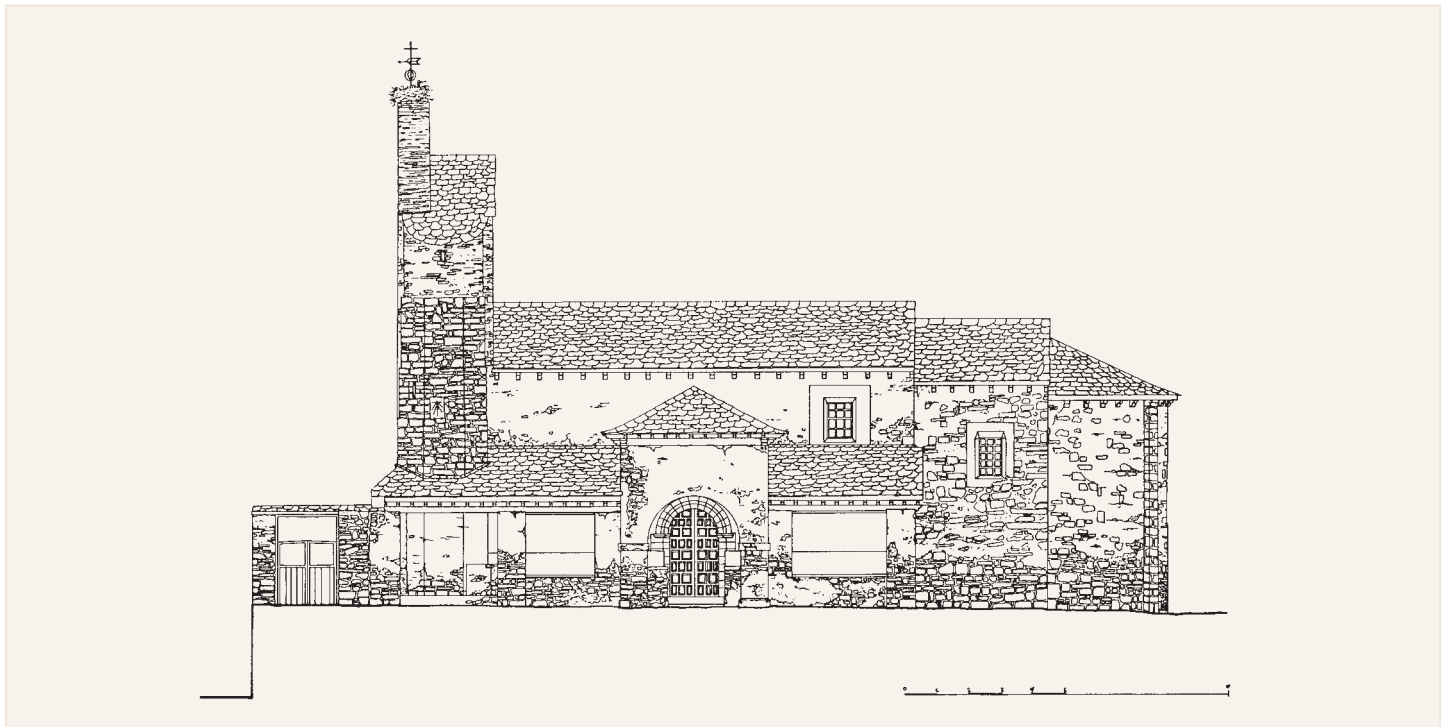
sencillez, con mampostería rematada en alero de lajas de pizarra sostenidas por un conjunto de canecillos iguales a los del ábside, labrados en toba y mostrando moldura de gola rematada en bocel o cilindro.

Da acceso a la nave desde el conjunto de la cabecera un arco toral de medio punto, doblado, con el dovelaje externo dotado de arista abocelada mientras que el interno, de perfiles rectos, descansa en potentes cimacios biselados dispuestos sobre sendos capitelillos apenas marcados, lisos y de suma tosquedad. Bajo ellos aparecen respectivas semicolumnas con basas de toro y escocia sobre plinto. Al exterior no se registra ningún tipo de estructura que contrarreste los empujes del arco.

La nave es igualmente obra románica. Se cubre con armadura de madera, en artesa de par y nudillo atirantada y los muros, como en el resto de la iglesia, están revocados. Exteriormente conserva parte del primitivo alero, sostenido

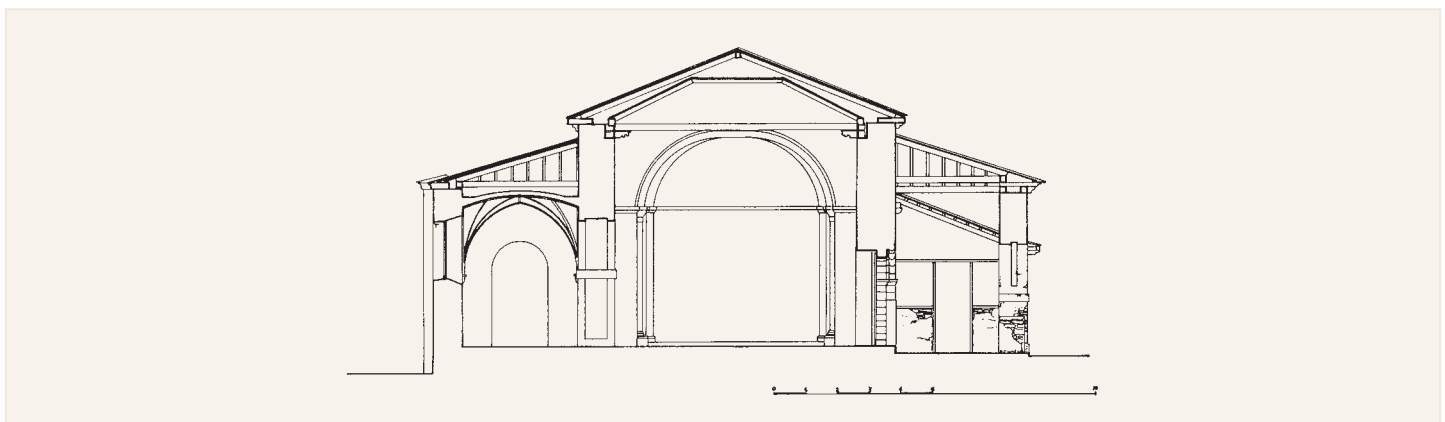
por canecillos de nacela, de tosca factura, que se han perdido mayoritariamente en el paramento septentrional.

Dos portadas originales se disponen en esta nave, una en el muro norte y otra en el sur. La que actualmente sirve de acceso se halla en el meridional, formada por un arco de medio punto doblado sobre pilastras con impostas en bisel; la rosca interior presenta aristas vivas mientras que la exterior se remata de nuevo con un bocel. La del muro septentrional se encuentra tapiada. A ello contribuyó el hecho de haber perdido su utilidad por encontrarse dentro del cementerio, formado hoy por alto bancal; no obstante en origen parece ser que comunicaba con la población a través de una escalinata, también eliminada por el mismo campo santo. De esa puerta, que parece seguir el mismo esquema que la otra, sólo podemos ver un arco abocelado descansando sobre impostas de bisel y pilastras lisas, todo ello ejecutado en piedra de toba.



Alzado sur

Sección transversal





Portada cegada en el muro norte

Portada principal, en el muro sur



Este edificio románico, aunque estructuralmente se ha conservado de forma casi íntegra, sufrió notables reformas a lo largo de los siglos XVI y XVII, especialmente a partir del momento en que Felipe II vendía el señorío de Villanueva de Valdueza a Juan de Alvares, pasando después a la categoría de marquesado.

Así, y al margen de la construcción de la armadura de madera que cubre la nave y de los ventanales que se abren en los muros meridional y occidental de la nave y en el sur del presbiterio, las diversas fechas que aparecen a lo largo del templo permiten seguir más o menos acertadamente las transformaciones del edificio.

En 1591 se adosa la sacristía al lado norte, abriéndose por tanto la puerta en el lado correspondiente del presbiterio, *siendo cura y señor Juan de Alvares*, según reza en la inscripción de su elaborada cubierta de madera. Este personaje, que se enterró en el presbiterio, en un arcosolio abierto en el muro de la epístola, dejó en su testamento orden de construir una capilla funeraria —conocida también como capilla de Santa Ana—, inmediata a la sacristía, cubierta por bóveda de crucería, y que obligó a reformar gran parte de los paramentos originales románicos de ese lado. Se acabó de construir en 1620 por los maestros vizcaínos Juan y Bartolomé de la Huerta.

De 1690 es otra inscripción, ubicada en la base de la espadaña, que debió reformarse —o reconstruirse— en ese momento, siguiendo la misma tipología que desde época románica parece perdurar en muchos templos de los reinos de Castilla y León. Poco después se construiría el husillo de acceso al campanario, quizá ya en el siglo XVIII, aunque el reloj de sol que porta lleva la fecha de 1692.

En torno a esos momentos finales del siglo XVII parece que la iglesia de Villanueva pasa por un buen momento económico que facilita toda esa serie de reformas, que culminan también con la construcción del pórtico y del retablo, fechados por inscripción en 1696. La edificación del portal había tratado de iniciarse ya en 1602 a instancias del obispo de Astorga y bajo amenaza de excomunión a los mayordomos de la iglesia, lo que a pesar de todo no evitó ese retraso de casi un siglo.

En resumen, nos encontramos ante un edificio producto de diversas reformas o etapas constructivas, de dilatada historia. Nada se conserva de la primitiva iglesia prerrománica que sin duda tuvo la población; de época románica subsisten, en relativo buen estado, la nave, con sus dos portadas, presbiterio y ábside, que en conjunto conformarán un templo que, aunque realizado con materiales más bien pobres, responde a unas trazas cuya regularidad no suele ser frecuente en los pequeños templos rurales de la época. Sin duda estamos ante un momento final del románico, donde los elementos decorativos brillan por su ausencia,



Interior

circunstancia que, según señala Cosmen, unida a la semejanza con otros edificios bercianos como el monasterio de San Miguel de las Dueñas o San Juan de Montealegre, sitúan la ejecución de esta obra en los inicios del siglo XIII, seguramente bajo el patronazgo del monasterio de San Pedro de Montes.

En su interior se conserva un Cristo gótico de madera policromada y según Gomez-Moreno había una cruz procesional de plata y esmaltes, de la misma cronología, aunque el autor no la llegó a ver. También, hasta hace no mucho, aquí se custodió el *Tumbo Viejo* de San Pedro de Montes, es decir, el libro que, redactado muy a finales del siglo XIII, recopiló la colección documental que hasta entonces tenía ese monasterio, así como una detallada relación de todas sus posesiones en aquellas fechas.

Texto y fotos: JNG - Planos: JAGS

Bibliografía

AA.VV. 1988b, p. 343; BELLO LOSADA, J., 1993, p. 162; CAVERO DOMÍNGUEZ, G. y DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, S., 2000, doc. 1580; CAVERO DOMÍNGUEZ, G. y MARTÍN LÓPEZ, E., 1999, doc. 434; CAVERO DOMÍNGUEZ, G. y MARTÍN LÓPEZ, E., 2000, docs. 855, 1047; COSMEN ALONSO, M.^a C., 1989, pp. 393-396; DURANY CASTRILLO, M., 1989, pp. 78, 85, 86, 102; ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C., 1990, p. 140; GÓMEZ-MORENO, M., 1925 (1979), p. 395; HUIDOBRO Y SERNA, L., 1950-1951 (1999), II, p. 722; LUENGO MARTÍNEZ, J. M.^a, 1974a; LUENGO MARTÍNEZ, J. M.^a, 1974b; MAGAZ FERNÁNDEZ, J., 1999, pp. 55-60; MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M., 1999, I, doc. 593; MONTERDE ALBIAC, C., 1996, doc. 178; PASTRANA GIMÉNEZ, L. A., 1988, pp. 80-81; QUINTANA PRIETO, A., 1968b, pp. 40, 41, 43, 44, 48, 51, 57, 94-96, 99, 515; QUINTANA PRIETO, A., 1971b, docs. 1, 26, 43, 68, 100, 101, 191, 232, 256, 257, 267, 278, 293, 317, 359, 377, 386; pp. 509-513, 624-626, 631, 633, 634, 637, 638; QUINTANA PRIETO, A., 1977, pp. 233 y 234; QUINTANA PRIETO, A., 1985a, pp. 25, 495; RIVERA BLANCO, J., 1978, p. 135; RODRÍGUEZ CUBERO, J. D., 1996; TEJERA MONTAÑO, J. J. *et alii*, 1992, pp. 144-145; VOCES JOLÍAS, J. M. e IGLESIAS, J. A., 1996, pp. 47-48.